

"20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 491

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 07 de noviembre de 2017

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP

Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS

Econ. Daniel Alfredo Pérez González, MEC

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Dr. Ramón Bruno Fogel Pedroso, SCP

Miembros Suplentes:

Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS

Lic. Juan Manuel Brunetti Marcos, UP

Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG

Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC

Miembros ausentes con aviso:

Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, SCP

Lic. Hugo Alfredo Recalde, UE

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG

Econ. Oscar Stark Robledo, MIC

Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS

Ing. Guillermo Christian Stanley Pallarés, UIP

Ing. Ftal. César José Cardozo Román, UE

Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

Dra. Liliana Isabel Gayoso, STP

Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP

Econ. Carlino Samuel Velázquez Martínez, MIC

Ing. Agr. Dr. Ricardo Nicolás Zárate, MEC

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS

Dr. Fernando Federico Figueredo Candia, ARP

Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO

- A los siete días del mes de noviembre de 2017, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 491 (Ordinaria) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro-Presidente, Ing. Luis Alberto Lima Morra.

Punto 1: Consideración y aprobación Orden del Día

- El Ing. Lima pone a consideración el Orden del Día
 - 1.- Consideración y aprobación Orden del Día.
 - 2.- Consideración Acta N° 490.
 - 3.- Notas Recibidas y Remitidas.
 - 4.- Informe Presidencia.
 - 5.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
 - 6.- Informe del Quinto Foro Nacional de Calidad e Innovación, y de la Ceremonia de Premiación.
 - 7.- Convocatoria 2018 del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión.
 - 8.- Consideración adenda al Reglamento y Guía de Bases y Condiciones del Programa de Becas, edad límite para postular, promedio general.
 - 9.- Asuntos Varios.

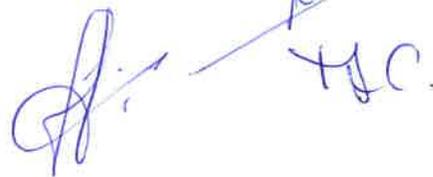
- El Abog. Bieber mociona tratar el “Punto 8” inmediatamente después del “Punto 4”. A su vez, el Dr. Ricardo Felippo mociona la inclusión de un nuevo punto titulado: “Comunicado de la UIP al CONACYT”. De común acuerdo, las mociones son aceptadas.

- El Abog. Alejandro Bieber propone la aprobación, secunda el Ing. Ricardo Diaz Martinez, se sometió a votación, y el Orden del Día (con las modificaciones) es aprobado por mayoría.

- El Orden del Día modificado y aprobado es el siguiente:

- 1.- Consideración y aprobación Orden del Día.
- 2.- Consideración Acta N° 490.
- 3.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 4.- Informe Presidencia.

2/7



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- 5.- Consideración adenda al Reglamento y Guía de Bases y Condiciones del Programa de Becas, edad límite para postular, promedio general.
- 6.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 7.- Informe del Quinto Foro Nacional de Calidad e Innovación, y de la Ceremonia de Premiación.
- 8.- Convocatoria 2018 del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión.
- 9.- Comunicado de la UIP al CONACYT
- 10.- Asuntos Varios.

Punto 2: Consideración Acta 490

- El Ing. Luis Alberto Lima pone a consideración el Borrador de Acta de la Sesión N° 490. Se aclara que se han incorporado todas las sugerencias de modificación enviadas por los Consejeros.
- El Ing. Joel Allende mociona la aprobación, secunda el Lic. Julián Camacho, se somete a votación y el borrador del Acta de la sesión N° 490 es aprobado por mayoría.

Punto 3: Notas Recibidas y remitidas

- Sobre el punto, el Ing. Lima, pone al tanto de una nota mediante la cual se invita al Consejero Abog. Alejandro Bieber y a la Ing. Natalie Alderete (funcionaria de planta del CONACYT) a participar de una Jornada – Taller de Observatorio de Energía renovable del Paraguay. Al respecto, el Abog. Bieber manifiesta que asistirá a dicho evento.
- Por otro lado, el Ing. Lima informa que se ha recibido una nota procedente de la UNA, mediante la cual se pide una reconsideración del equipo que se había otorgado al Ministerio de Salud Pública (citómetro de flujo). Al respecto, el Ing. Lima pone a consideración de los presentes la pertinencia tratar el caso en la próxima sesión ordinaria del CONACYT, debido a que los Consejeros no tuvieron tiempo de profundizar en el tema. Luego de unas breves consideraciones, de común acuerdo, se decide tratar el tema en la siguiente sesión del Consejo.
- En lo que respecta a notas enviadas, el Ing. Lima informa que ya se han enviado al Poder Ejecutivo todas las documentaciones requeridas de los Consejeros a ser nombrados para el siguiente periodo. Una vez que los Consejeros estén nombrados por decreto, se llevará a cabo una sesión especial de implantación por parte del CONACYT así como la elección de las ternas correspondientes.

3/7

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

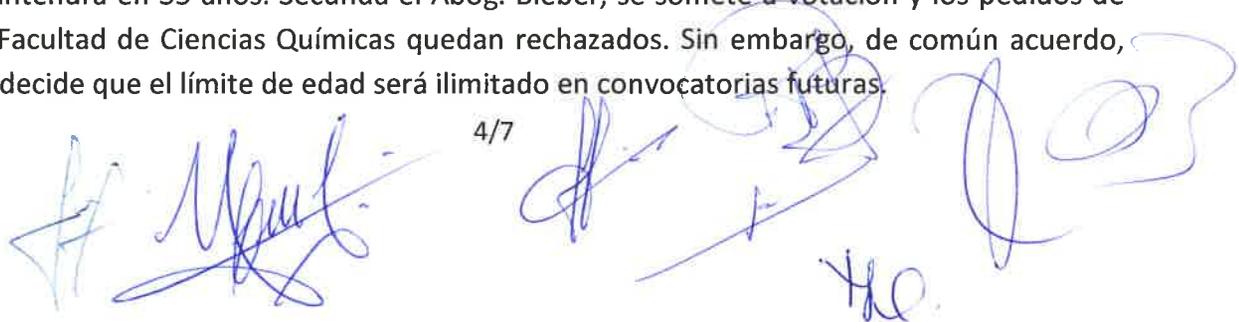
Punto 4: Informe Presidencia

El Ministro – Presidente informa que la semana pasada ha asistido a una reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología en Medellín, organizada por la OEA, en la cual se discutieron cuatro ejes y uno de ellos es “Infraestructura de la Calidad”. Dentro de dicho eje, el CONACYT ha sido nombrado como vicepresidente. Los coordinadores (presidentes) son profesionales procedentes del Canadá, los cuales fueron reelectos en su cargo. La aspiración principal del CONACYT es llegar a presidir el eje “Infraestructura de Calidad” pero, de común acuerdo, se decidió pertinente que el CONACYT profundice primero en experiencia dentro del sector para luego postularse nuevamente para la presidencia.

Punto 5: Consideración adenda al Reglamento y Guía de Bases y Condiciones del Programa de Becas, edad límite para postular, promedio general.

- La Lic. Paz Bareiro explica que la semana pasada se ha discutido en la reunión de la Comisión y Programas y Proyectos (CPyP) sobre algunos pedidos formales procedentes de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, consistentes en algunas modificaciones al Reglamento y Guía de Bases y Condiciones del Programa de Becas. En dicha reunión, se decidió elevar a consideración del Consejo dichas solicitudes, por considerarlas de gran relevancia.
- El pedido de la **Facultad de Ciencias Médicas** consiste en una excepción para admitir postulantes a los incentivos que superen la edad de treinta y cinco (35) años y cuyo promedio de calificación sea desde tres (3). La solicitud se respalda en que, para dicha institución en particular, los postulantes deben terminar previamente cursos cuya finalización siempre sucede después de los 35 años, cuando el reglamento requiere “hasta 35 años”. En cuanto a la calificación, alegan que las exigencias de dicha facultad en particular hacen muy difícil llegar al promedio requerido por el reglamento (3,5).
- Luego de algunas consideraciones, la Lic. Rosalva Ibarra mociona el rechazo de ambos pedidos de la Facultad de Ciencias Químicas. El promedio originalmente exigido es el mínimo para la excelencia de rendimiento requerido, y la edad, en caso particular se mantendrá en 35 años. Secunda el Abog. Bieber, se somete a votación y los pedidos de la Facultad de Ciencias Químicas quedan rechazados. Sin embargo, de común acuerdo, se decide que el límite de edad será ilimitado en convocatorias futuras.

4/7



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

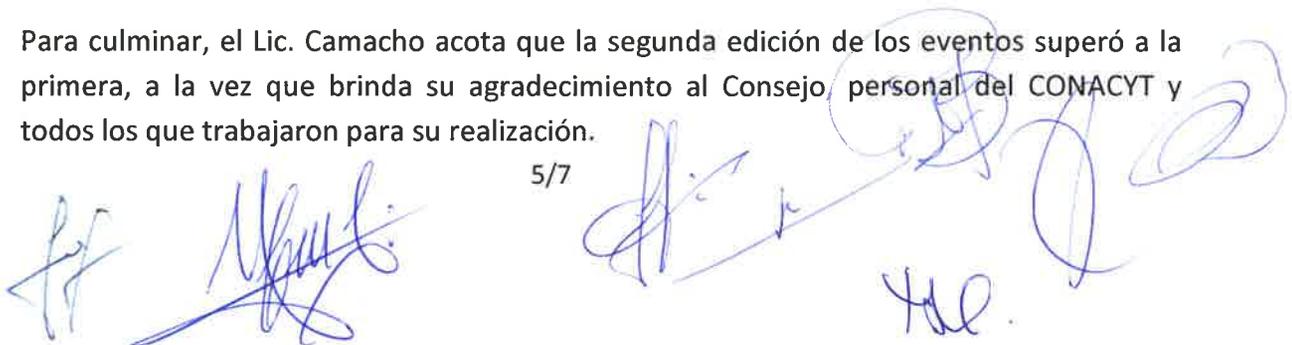
- Por otra parte, el pedido de la **Facultad de Ciencias Químicas** tiene que ver con los cupos que el programa establece (8 becarios por cada programa) y solicitan que, de no completar las vacancias, que se las pueda redistribuir para otros programas que sí tienen suplentes o tienen mayor cantidad de estudiantes que sí reúnen el perfil para acceder a ella. El texto de modificación sugerido es el siguiente: “Cada programa de posgrado tendrá hasta un máximo de ocho estudiantes que serán beneficiados con el programa de incentivos. En caso de que algún programa no utilice el total de cupos asignados se podrá redistribuir a otros programas apoyados en la misma convocatoria que dispongan de potenciales beneficiarios.”
- Luego de algunas consideraciones, el Dr. Fogel mociona la aprobación del pedido de la Facultad de Ciencias Químicas, secunda el Abog. Bieber, se somete a votación y la solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas es aprobada por mayoría. Se aplicará la misma política en las siguientes convocatorias.

Punto 6: Informe Secretario Ejecutivo

- El Ing. Lima informa que el Secretario Ejecutivo se encuentra representando al CONACYT fuera del país y que el Equipo Técnico de la SECON continúa con sus trabajos normalmente a la vez que se pone a disposición en el caso de que haya duda alguna. Al no surgir preguntas, se pasa al siguiente punto.

Punto 7: Informe del Quinto Foro Nacional de Calidad e Innovación, y de la Ceremonia de Premiación.

- El Lic. Ignacio Camacho brinda un informe detallado sobre lo que fueron los dos eventos mencionados, abarcando temas como: cantidad de personas que se inscribieron, asistieron y participaron, fechas y horas empleadas, entidades premiadas, instituciones que apoyaron, disertantes y personas distinguidas. La presentación fue acompañada con fotografías e imágenes proyectadas de los eventos.
- Para culminar, el Lic. Camacho acota que la segunda edición de los eventos superó a la primera, a la vez que brinda su agradecimiento al Consejo personal del CONACYT y todos los que trabajaron para su realización.



“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- Una vez finalizada la presentación, el Ing. Santander mociona un aplauso para el Lic. Camacho, el cual es correspondido por todos los presentes.

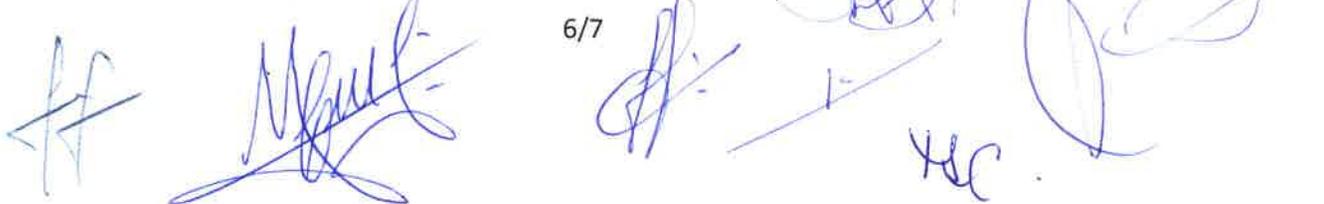
Punto 8: Convocatoria 2018 del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión.

- El Lic. Ignacio Camacho explica que el próximo 13 de noviembre empezarán los trabajos en miras a la Convocatoria 2018 del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión. Para esta edición, se espera contar con más postulantes, razón por la cual pone a consideración del Consejo la aprobación del Cronograma y el reglamento correspondiente.
- El Lic. Camacho explica en forma detallada todos los aspectos concernientes a los documentos puestos a consideración de aprobación tales como: incorporación de lecciones aprendidas, el Reglamento, fechas tentativas, publicaciones para las empresas y para los evaluadores, por la web, correo electrónico, inicio de las actividades de promoción (incluidas las giras por el interior), categorías y valores de participación, capacitación de evaluadores, visitas, aprobación de los jueces, tamaño del lugar del evento, entrevistas con autoridades de algunas empresas, reuniones con los evaluadores, bonificación a los participantes de los cursos, elección del coordinador general del premio para la edición 2018, entre otros.
- Una vez terminada la presentación y luego de algunas consideraciones, el Ing. Ricardo Díaz Martínez mociona la aprobación, secunda el Dr. Fogel, se somete a votación, y el Cronograma y el reglamento del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión, Edición 2018, es aprobado por mayoría.

Punto 9: Informe del Consejero Dr. Ricardo Felippo

- El Dr. Ricardo Felippo comunica a los presentes sobre una determinación del Consejero Ing. Guillermo Stanley, representante de la UIP ante el CONACYT, la cual se desea que conste en acta, consistente en que el mencionado representante de la UIP no asistirá más a las reuniones del Consejo hasta que entre en vigencia el Código de Ética, que se encuentra actualmente en su fase de elaboración. Los representantes, suplente y titular, cuentan con el respaldo institucional en esta determinación.

6/7



Punto 10: Asuntos varios

- El Lic. Juan Manuel Brunetti hace uso de la palabra para opinar sobre la visita del experto en ángeles inversores, Sr. Paulo Andrez. Al respecto, califica sus conferencias como “de gran interés e intensidad” en donde se pudo aprender mucho y rescatar numerosas ideas que se pueden aplicar en el ámbito nacional en lo que respecta a emprendedurismo, ángeles inversores así como el fortalecimiento de las incubadoras que pueden hacer que los proyectos lleguen con un análisis estratégico y financiero transformable en la mano de un potencial inversor o de un banco o alguien que pueda poner un capital semilla.
- Por otro lado, el Lic. Brunetti acota que, junto con el Ing. Alcides Corbeta, está representando al CONACYT en reuniones sobre la reglamentación de la ley de pequeñas y medianas empresas, la cual establece que se va a crear un fondo y está trabajando con el BID para un préstamo.
- Finalmente, Lic. Brunetti informa que la semana pasada asistió, en carácter de miembro de la CPyP (junto con la Consejera Rosalva Ibarra), a una reunión en la cual el CADEP (Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya) presentó un análisis del impacto en la innovación empresarial obtenidos con los proyectos PROCIT y DETIEC en miras a el arranque de otro proyecto que es el de PROINNOVA. Al respecto, el Lic. Brunetti opina que le pareció muy interesante realizar un análisis de impacto sobre los fondos empleados por el CONACYT a la vez que expresa que sería interesante hacer el mismo estudio de impacto de los fondos del estado empleados por instituciones como el MIC, MAG, STP, entre otras, y tener la posibilidad de cruzar esas informaciones de manera a que una institución pueda absorber las buenas prácticas de la otra y generar sinergia.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Ing. Díaz Martínez mociona que se levante la sesión, la cual se da por terminada siendo las 11:06 hs.



7/7

